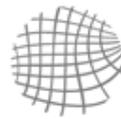




GOBIERNO
de
CANTABRIA

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA
DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA



tracasa

PROYECTO PSP

PORTAL SERVICIOS PARA EL PROFESIONAL

**< GUÍA RÁPIDA DE CONFIGURACIÓN Y
PREGUNTAS FRECUENTES >**

14/12/2015

CONTROL DE DOCUMENTACIÓN

Cliente **Justicia Gobierno de Cantabria**

Proyecto **PSP**

Fecha **14/12/2015**

Versión **V2810**

HISTÓRICO DEL DOCUMENTO:

VERSIÓN / REVISION	Nº DE PÁGINAS	FECHA	ORIGEN DEL CAMBIO
V2.8.1	30	14/12/2015	

ELABORADO POR: David Martínez

APROBADO POR:

FECHA: 14/12/2015

FIRMA:

Contenido

1. REQUISITOS	4
1.1 Navegador	4
1.2 Certificado Digital	4
1.3 Máquina Virtual de JAVA	4
1.4 CAPICOM	13
1.5 Visor PDF	13
1.6 Incluir la Aplicación dentro de Intranet Local en Internet Explorer	13
1.7 Incluir el sitio web dentro de la Vista de compatibilidad en Internet Explorer	18
2 Solución a los Principales Problemas de Configuración	20
2.1 Validación del Certificado	20
2.2 Usuario no Autorizado	20
2.3 Actualización de versión de Applets de firma. Problemas con la carga del Applet .	20
2.4 Error en applets con FireFox	24
2.5 Error DOMParser	26
2.6 Problemas con el certificado digital	27
2.7 Error al validar el tique	28
2.8 No se ve el botón de " Aceptar" en el formulario de añadir Intervinientes	29
2.9 Error al adjuntar el archivo; el Office genera docx	30
2.10 Problema al validar las direcciones de los intervinientes	30

1. REQUISITOS

Antes de comenzar a usar el Portal de Servicios Para Profesionales (PSP) debemos realizar unas operaciones para asegurarnos que la aplicación funcionará correctamente en el equipo.

1.1 Navegador

Es necesario disponer de un equipo PC con conexión a Internet y navegador Internet Explorer 7 o superior o Mozilla Firefox v40 o superior.

En caso de disponer de un equipo Macintosh, será necesario disponer de navegador Mozilla Firefox v40 o superior.

1.2 Certificado Digital

PSP es una aplicación que emplea un método de acceso a través de Certificado Digital. También es necesario un Certificado Digital en el momento de firmar documentos o envíos seguros. Por esto es necesario disponer de un Certificado Digital de firma avanzada.

En los siguientes enlaces se especifican las configuraciones requeridas para los distintos certificados:

- ACA: http://wiki.redabogacia.org/index.php/Lexnet_Abogac%C3%ADa
- DNI: http://www.dnielectronico.es/PortalDNIe/PRF1_Cons02.action?pag=REF_300
- FNMT: <https://www.sede.fnmt.gob.es/soporte-tecnico/requisitos-minimos-generales>

1.3 Máquina Virtual de JAVA

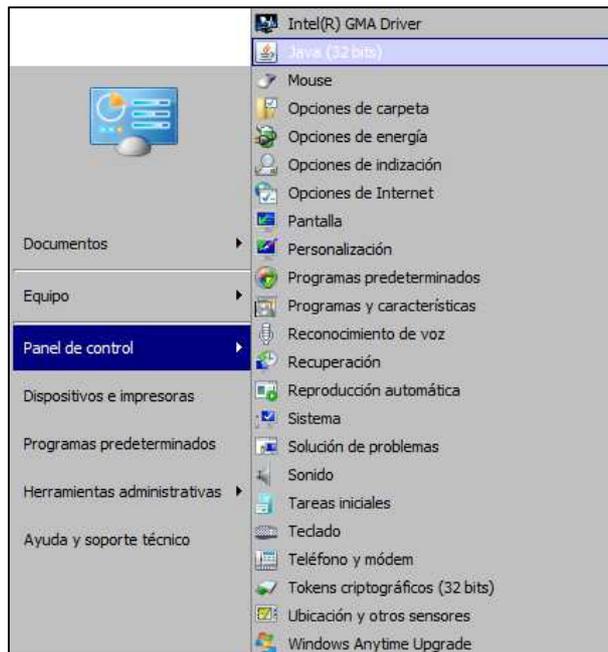
Para la firma de documentos en la Presentación de Escritos se necesita tener instalada la máquina virtual de JAVA (JVM). Es un software gratuito que se puede descargar de la siguiente dirección:

<http://www.java.com/es/download/>



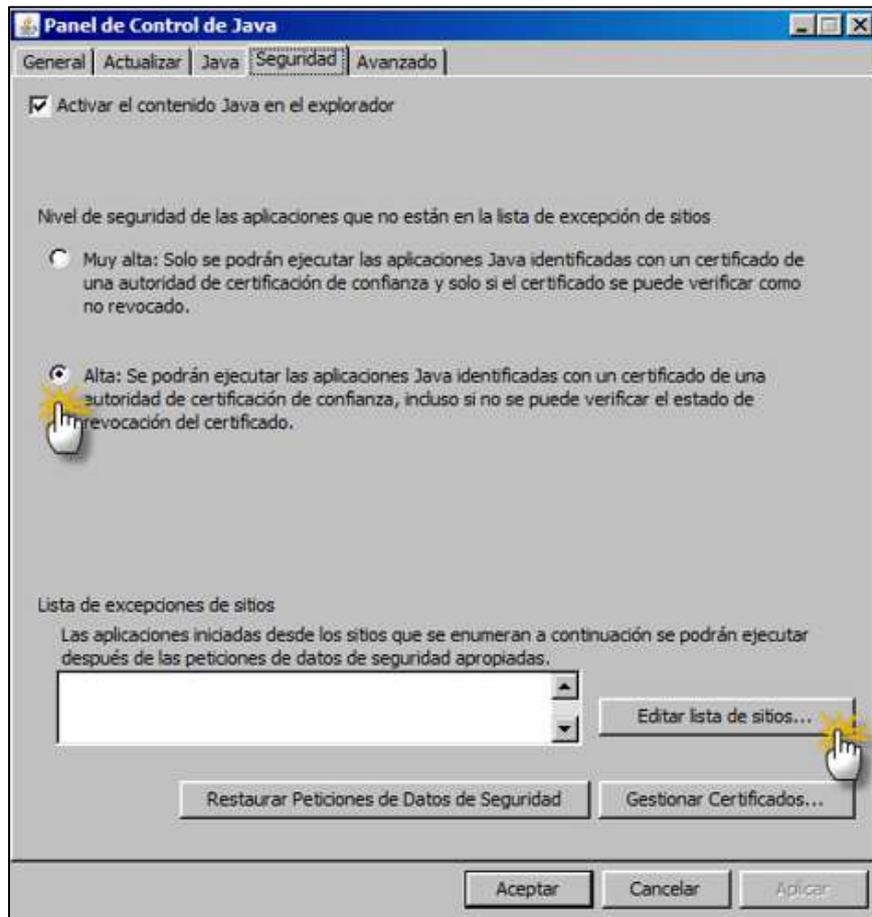
Tras pulsar en "Descarga gratuita de Java" un asistente le guiará en la instalación.

Para configurar la máquina virtual de Java tendremos que buscarla en el Panel de Control:

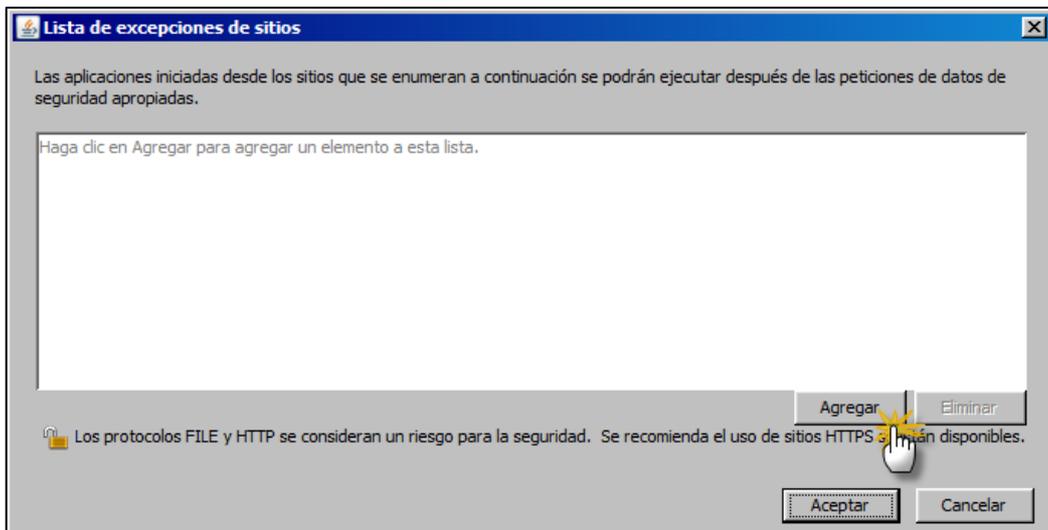


Pinchando sobre esta opción, accederemos al Panel de control de Java.

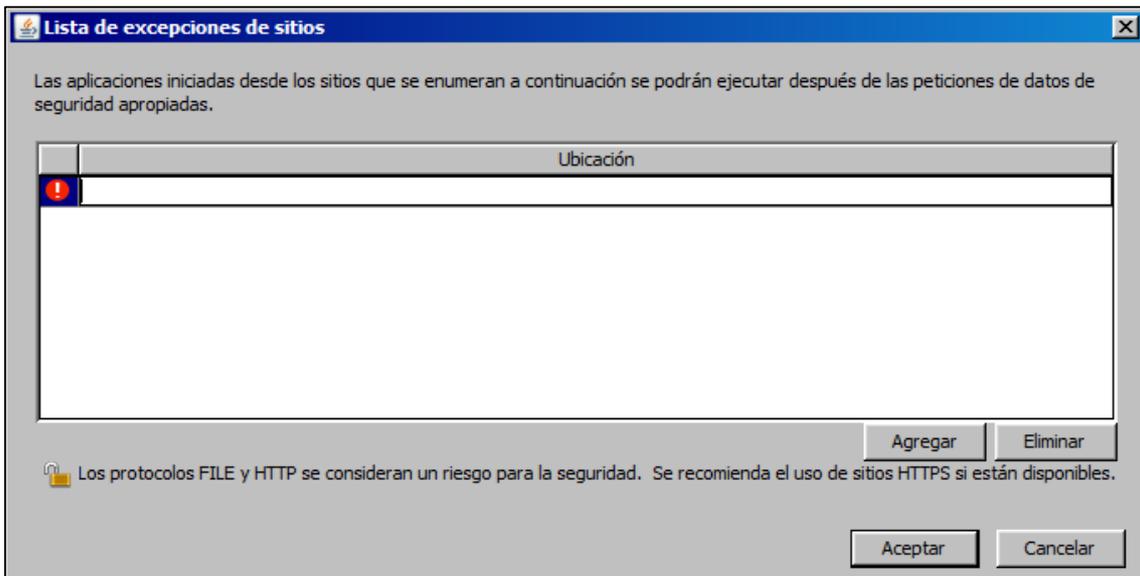
Dentro de la pestaña "Seguridad", marcamos la casilla "Activar el contenido Java en el explorador", seleccionamos Nivel de seguridad "Alta" y pinchamos sobre el botón "Editar lista de sitios...":



En la ventana emergente, tendremos que pulsar "Agregar":



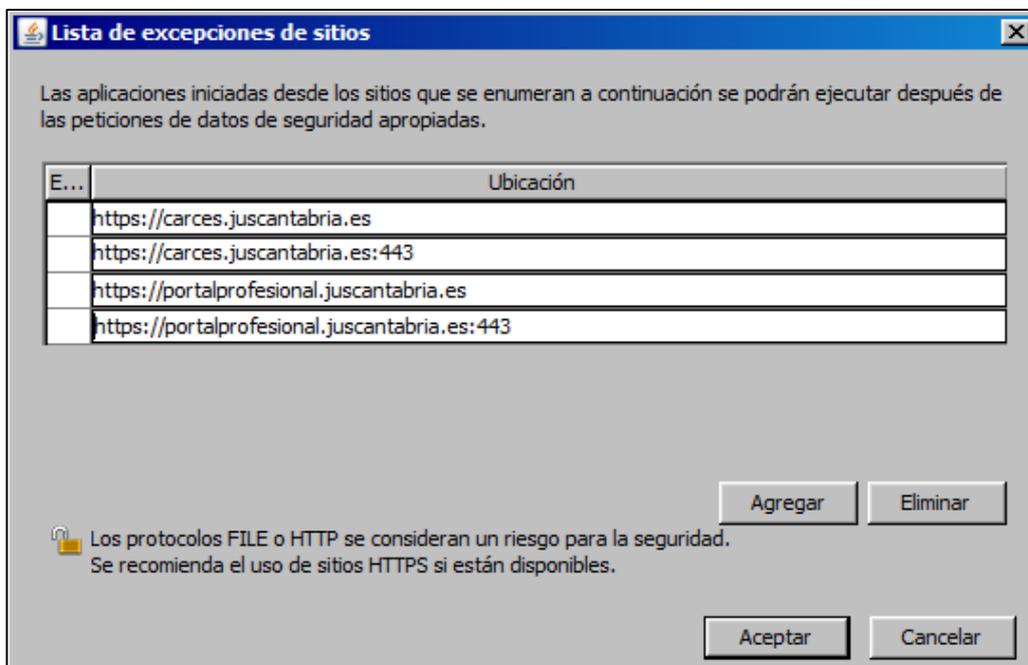
Así se habilitará el campo Ubicación:



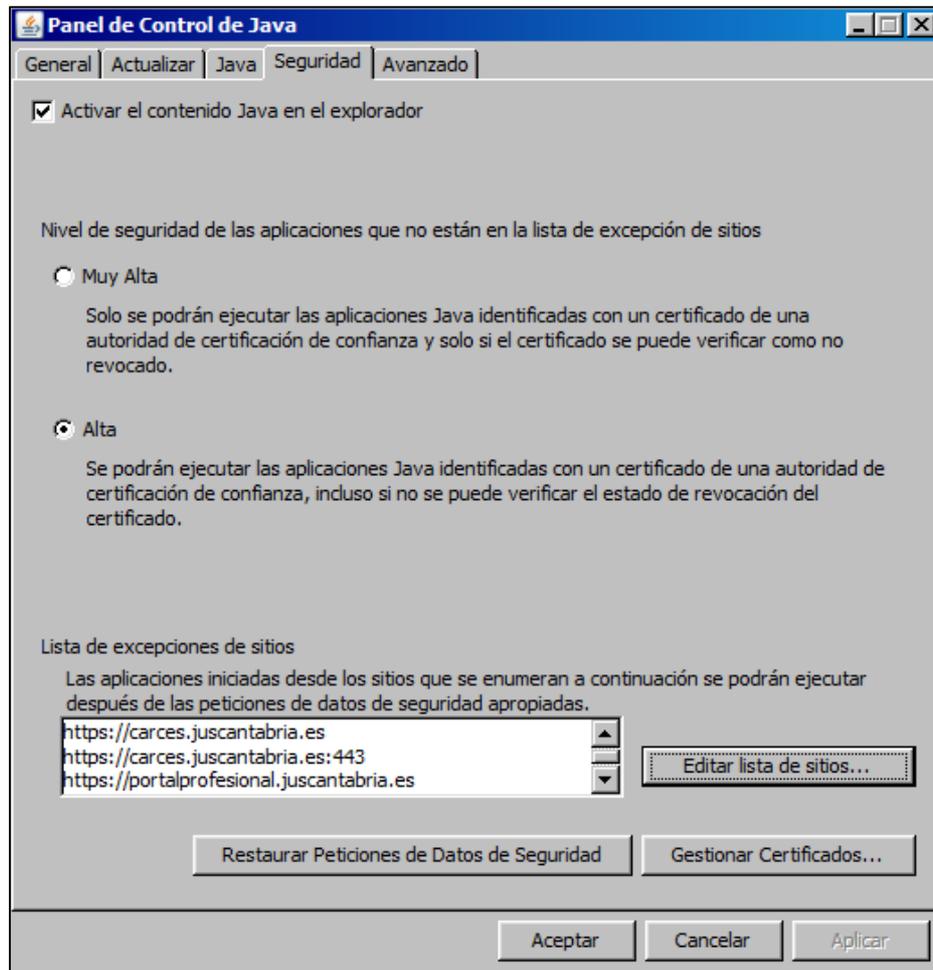
En este campo escribiremos las siguientes excepciones de sitios;

- <https://carces.juscantabria.es>
- <https://carces.juscantabria.es:443>
- <https://portalprofesional.juscantabria.es>
- <https://portalprofesional.juscantabria.es:443>

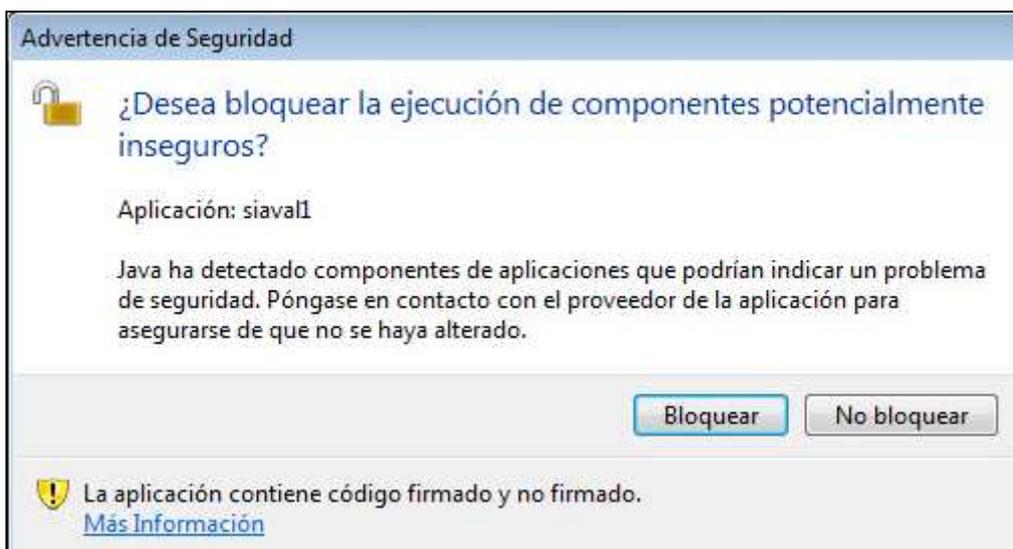
y pulsaremos Agregar.



Finalmente, pulsaremos Aceptar en la ventana de Lista de excepciones sitios y en el Panel de control de Java.



Desde la versión 7.21 de JVM (Máquina Virtual de JAVA) la configuración por defecto provoca que, en cualquier navegador (incluido IE), salga un mensaje de alerta al intentar firmar con el applet de Siaval.

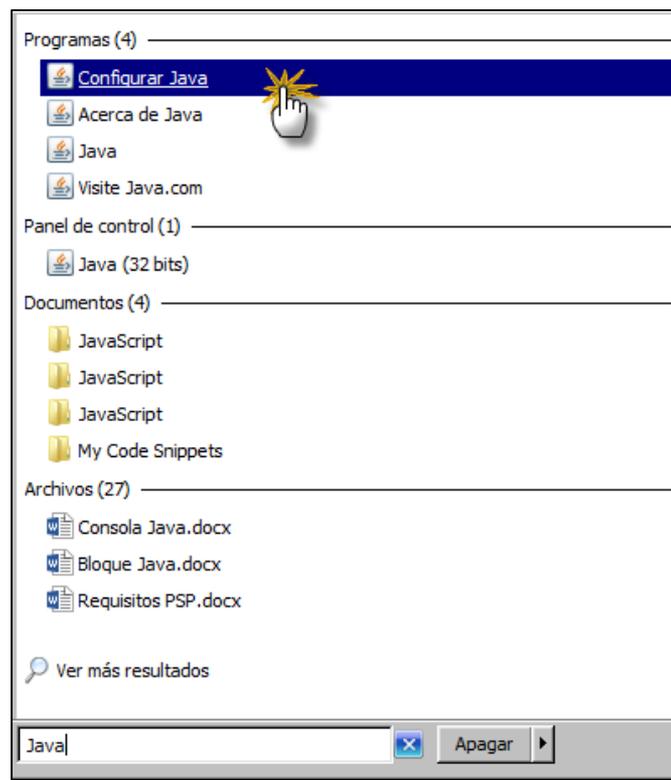


Windows 7

Si queremos que no salga este mensaje se puede configurar la máquina de JAVA para que no vuelva a preguntar:

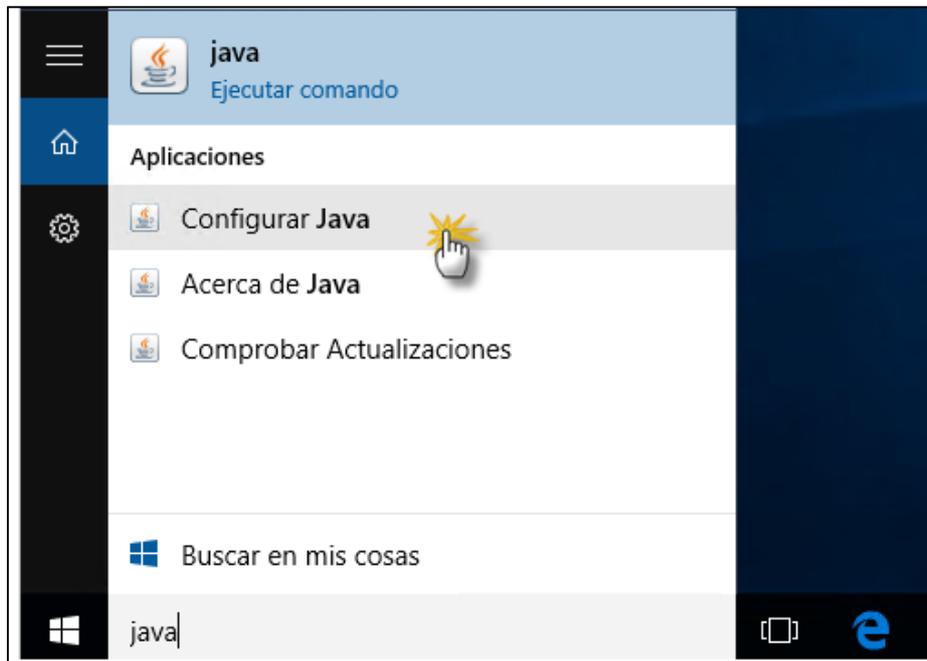
2. Abrir la configuración de JAVA.

- Si el equipo es Windows 7 o Windows 8, se encuentra en:

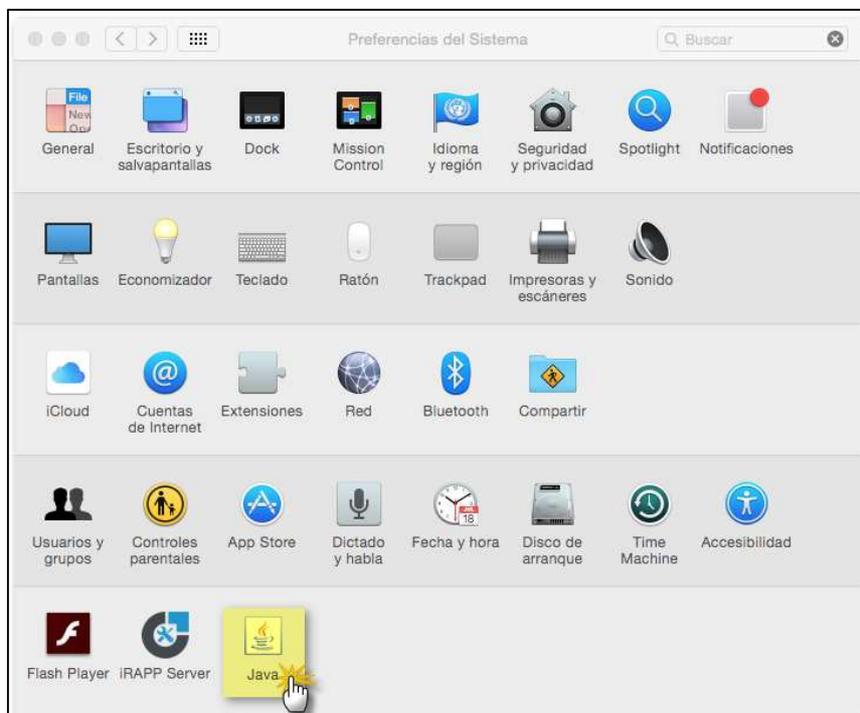


- Si el equipo es Windows 10 se encuentra en:

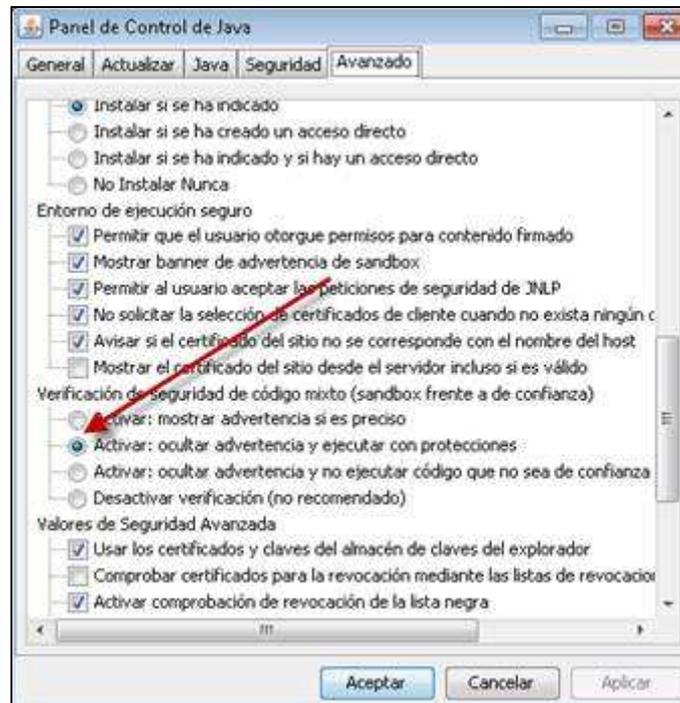




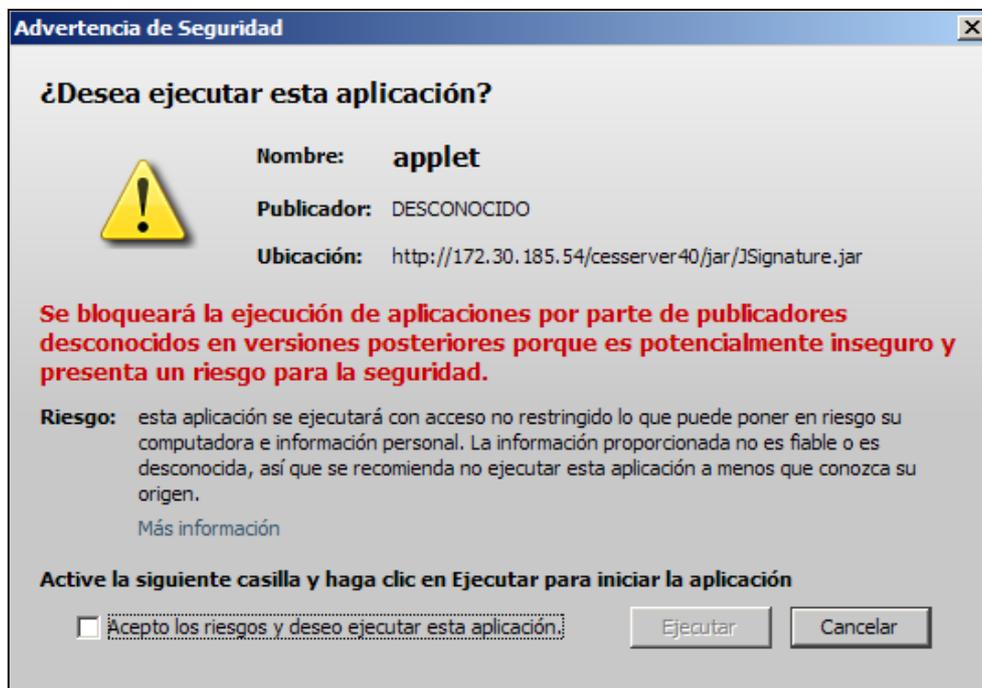
- Si el equipo es Mac OS X, deberá seguir los siguientes pasos para iniciar el panel de control de Java;
 - a) Haga clic en el icono de Apple en la esquina superior izquierda de la pantalla.
 - b) Vaya a Preferencias del sistema
 - c) Haga clic en el icono de Java para acceder al panel de control de Java.

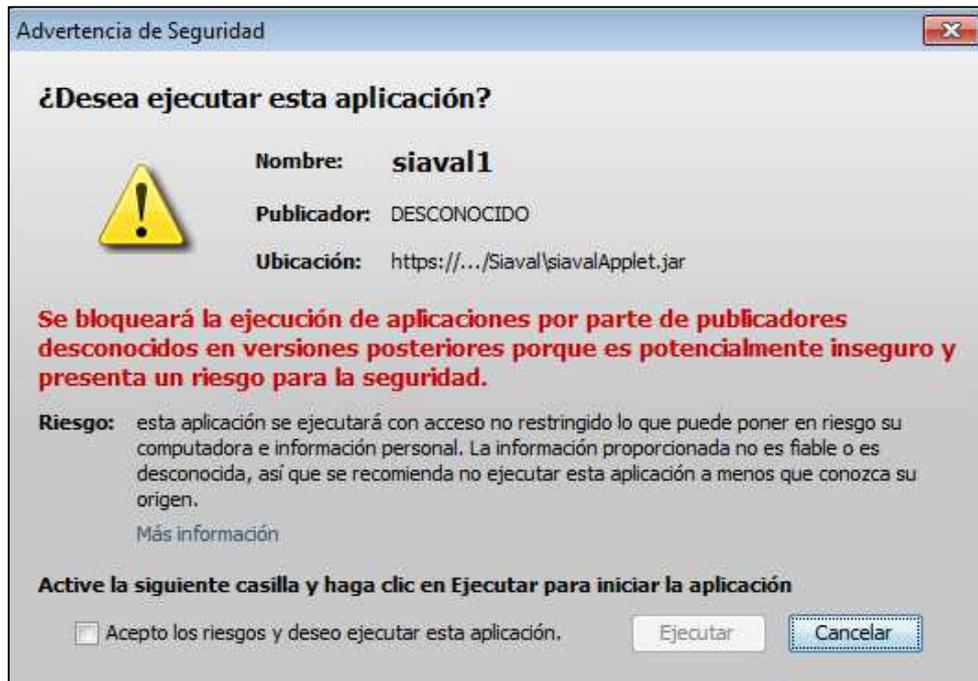


3. En Avanzado marcar la opción "Activar: ocultar advertencia y ejecutar con protecciones".



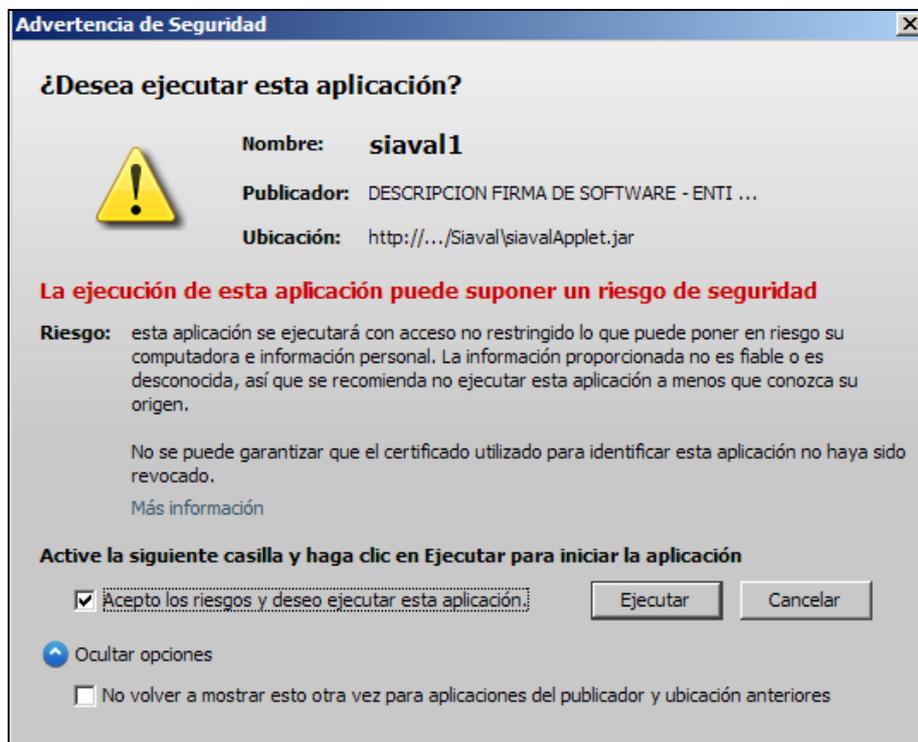
Puede ocurrir, tanto con el applet de SIAVAL como con el applet de CES, que el navegador no reconozca la firma del componente. Esto provoca que cada vez que se intenta cargar alguno de los applets aparezca una advertencia de Seguridad:





Cada vez que sale una de estas advertencias hay que pulsar en "Acepto los riesgos..." y hacer clic en "Ejecutar".

Con algunas versiones de IE tenemos la ventaja de que podemos indicar que este permiso sea permanente. Sólo tenemos que pulsar en "Desplegar Opciones" en la parte inferior del mensaje y pinchar en "No volver a mostrar esto otra vez..." para que no vuelva a aparecer.



Desde la versión 42 de Chrome, Java no funciona con la configuración por defecto del navegador de Google y es necesario realizar cambios en la configuración para poder seguir utilizando dicho Plugin. Además, se trata de una solución temporal, ya que Google informa que tiene planificado dejar de dar soporte a la tecnología que utiliza el Plugin de Java en 2015, por lo que se recomienda el uso de Firefox o Internet Explorer.

1.4 CAPICOM

Para el envío seguro de documentación y para garantizar la recepción de notificaciones es necesario tener instalado el componente CAPICOM. El componente es gratuito y podemos obtenerlo en la página web CERES.

<https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/descarga-software>

1.5 Visor PDF

Los documentos del expediente se muestran en formato PDF. Para visualizarlos debemos tener instalado una aplicación con esta funcionalidad. Recomendamos Adobe Reader 9 o superior o Foxit Reader 3.0 o superior, que son gratuitos y los podemos descargar respectivamente desde:

<http://www.adobe.com/es/products/reader.html>

<http://www.foxitsoftware.com/downloads/>

1.6 Incluir la Aplicación dentro de Intranet Local en Internet Explorer

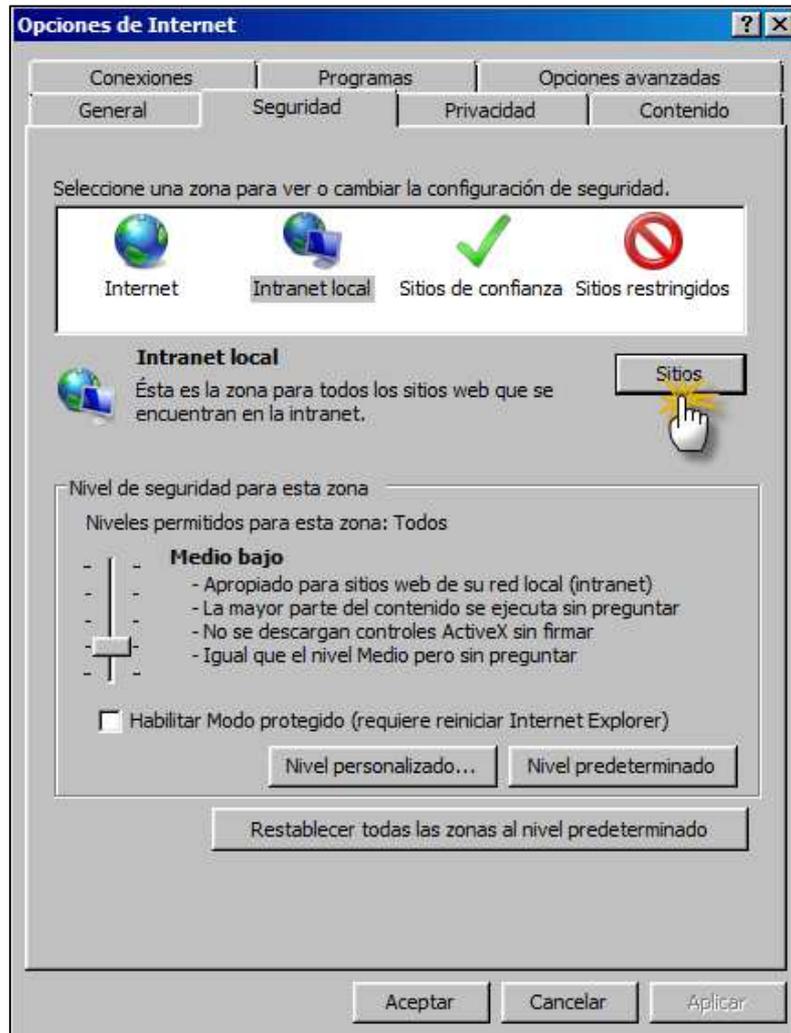
En caso de utilizar IE, para el correcto funcionamiento del PSP debemos incluir esta aplicación dentro de Intranet Local en nuestro navegador.

Los pasos a seguir son:

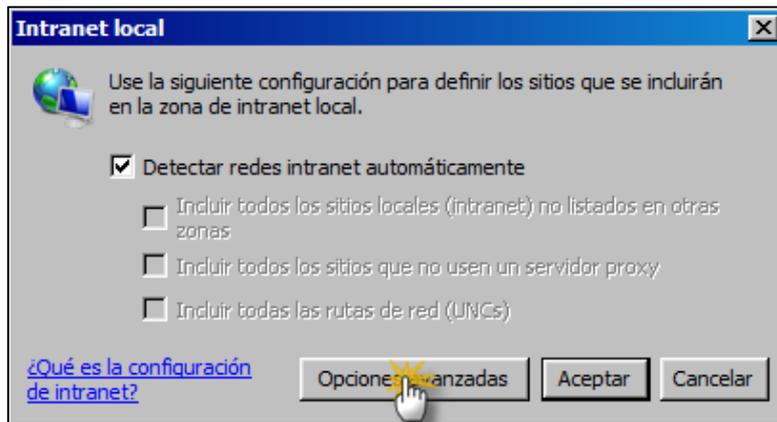
- Acceder al menú "Opciones de Internet" del Navegador



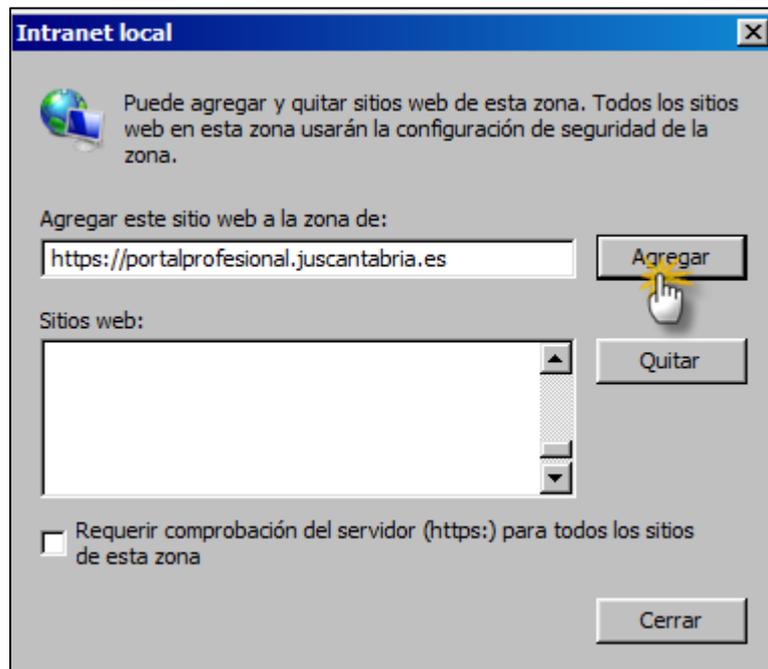
- En la ventana que nos aparece, pulsar sobre la pestaña de "Seguridad", posteriormente sobre la Zona "Intranet Local" y comprobaremos que el nivel de seguridad está en Medio-Bajo o Predeterminado-Bajo. Por último pulsaremos en el botón "Sitios"



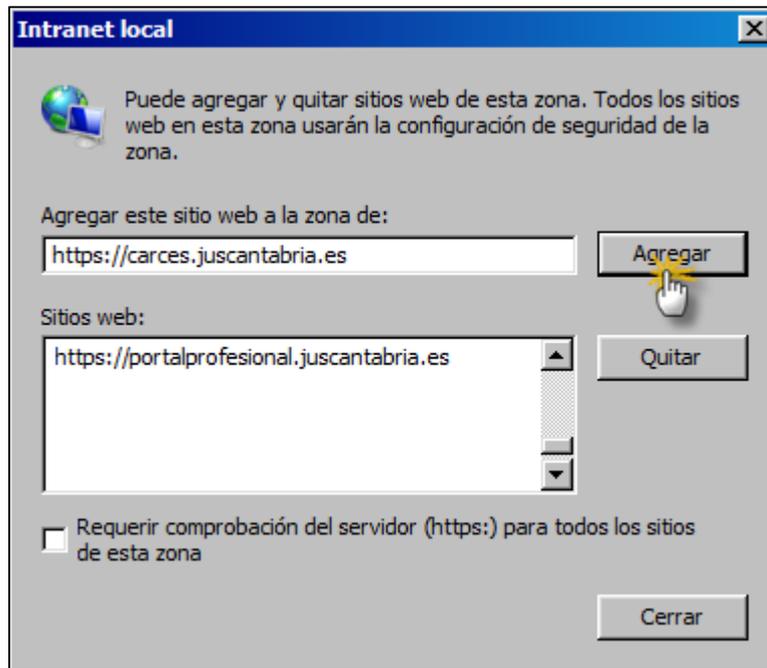
- En esta nueva ventana, pulsaremos Opciones Avanzadas



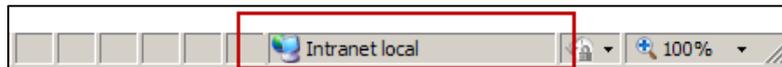
- Dentro de la caja de texto "Agregar este sitio web a la zona de:" escribiremos <https://portalprofesional.juscantabria.es> y pulsaremos Agregar.



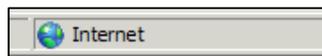
- En esta misma caja, añadiremos la dirección <https://carces.juscantabria.es> y pulsaremos Agregar.



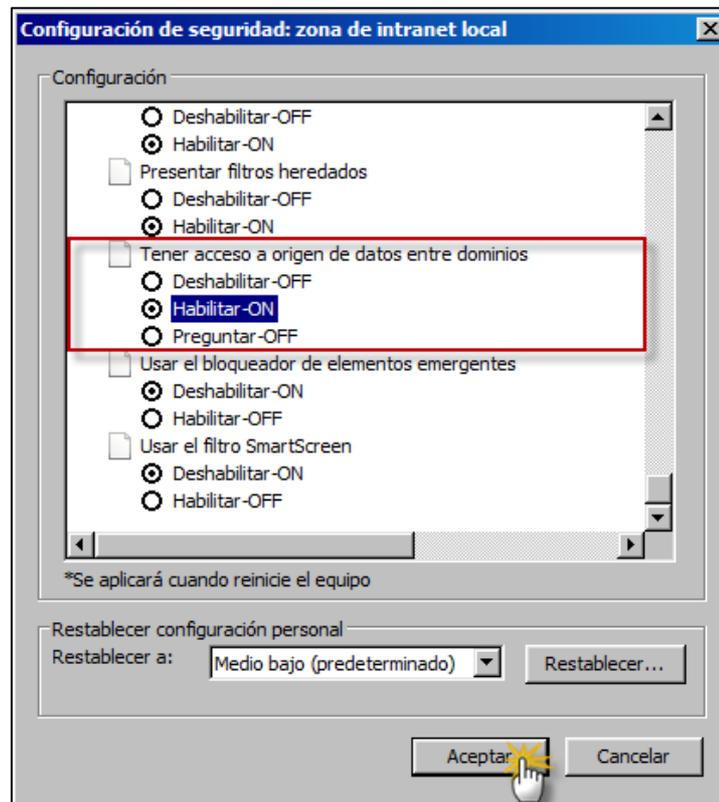
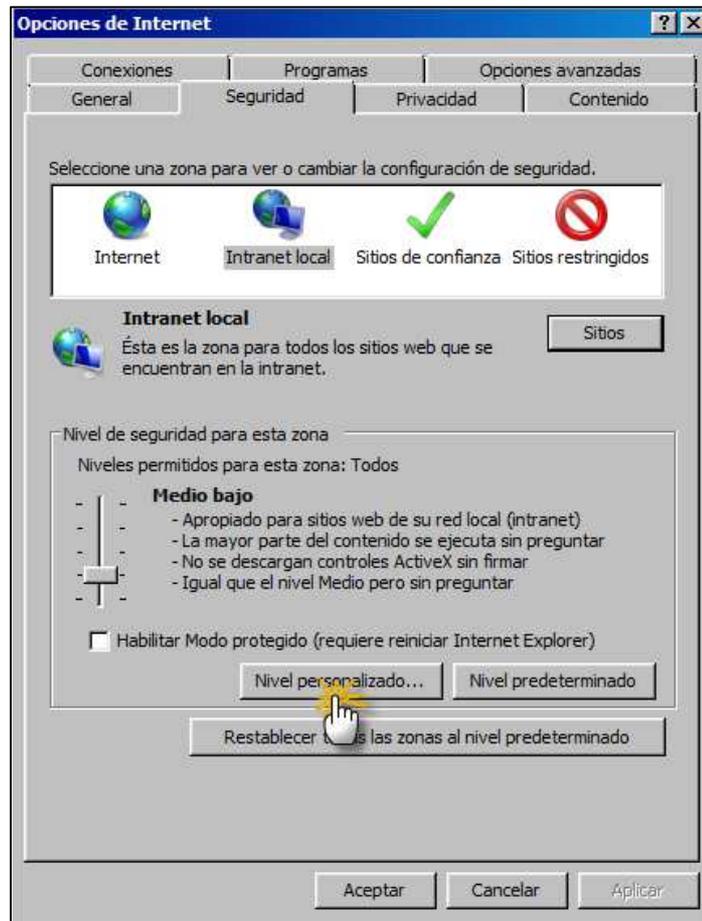
Si lo hemos hecho de forma correcta, en la barra de estado del navegador (situada en la parte inferior del mismo), al entrar en la aplicación veremos el siguiente símbolo:



En lugar de éste:



- Comprobar, pulsando en Nivel personalizado, que tenemos habilitada la opción "Tener acceso a origen de datos entre dominios". Si esta opción no está habilitada, marcar "Habilitar" y pulsar "Aceptar".

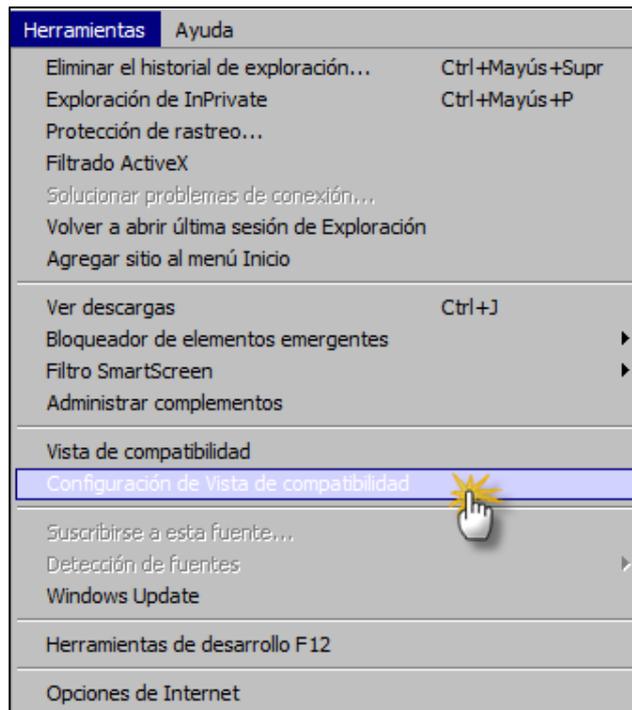


1.7 Incluir el sitio web dentro de la Vista de compatibilidad en Internet Explorer

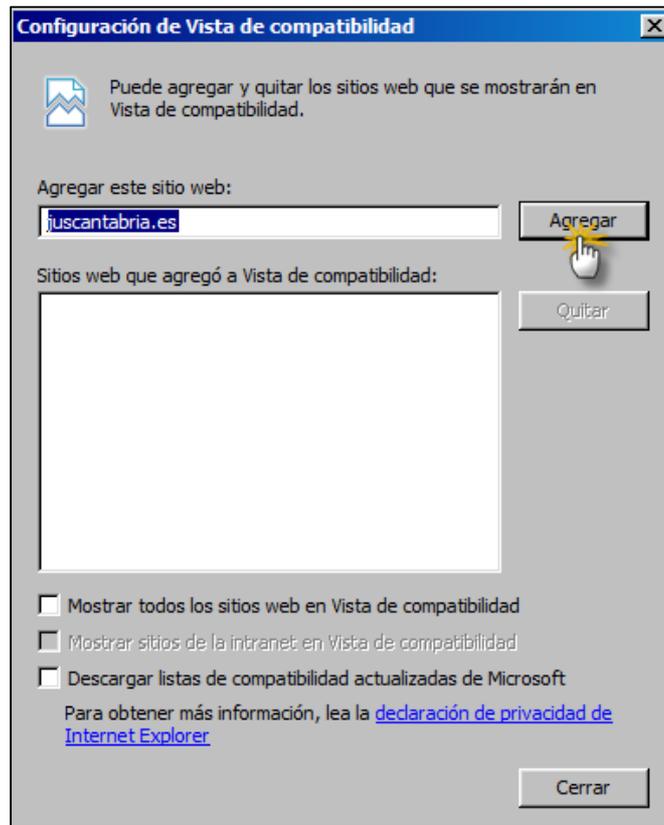
En caso de utilizar IE, para el correcto visionado del PSP debemos incluir el sitio web dentro de la Vista de compatibilidad.

Los pasos a seguir son:

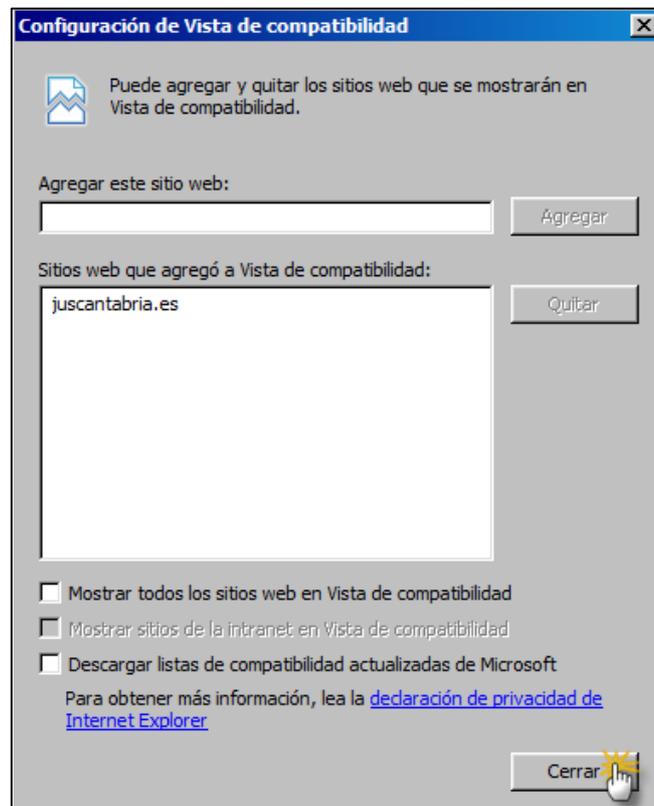
- Acceder al menú Herramientas / Configuración de Vista de compatibilidad;



- Escribir "juscantabria.es" en el cuadro de texto y pulsar Agregar;



- Cerrar el menú;



2 SOLUCIÓN A LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE CONFIGURACIÓN

2.1 Validación del Certificado

Para comprobar la validez del Certificado Digital se dispone de una aplicación llamada ValidE <http://valide.redsara.es/> que permite verificar la validez de un certificado de manera online contra la plataforma de @firma.

2.2 Usuario no Autorizado

Si el usuario, pese a tener un certificado digital válido, no tiene permisos para entrar en la aplicación, aparecerá una de las siguientes pantallas:



Esto se debe a que el DNI no está dado de alta en la aplicación o está incluido de forma incorrecta. Dependiendo el tipo de representante que se trate, los pasos a realizar serán:

- Abogados de la CCAA de Cantabria. Dirigirse al Colegio correspondiente para que modifiquen los datos o llamar al teléfono de Consulta del PSP.
- Procuradores. Dirigirse al Colegio para que modifiquen los datos o llamar al teléfono de Consulta del PSP.
- Oficina de Procuradores. El Colegio de Procuradores debe remitir las altas/bajas a la Dirección General de Justicia.
- Abogado del Estado, Graduado Social, Letrado de Comunidad Autónoma, Letrado FOGASA, Letrado Instituto Nacional de Empleo, Letrado Seguridad Social, Letrado Tesorería General de la S.S. : El responsable de cada colectivo debe dirigir las altas/bajas a la Dirección General de Justicia.
- Abogados y Procuradores de otras Comunidades Autónomas; deberán solicitar el alta en el PSP a la Dirección General de Justicia de Cantabria mediante el siguiente formulario;

https://www.cantabria.es/c/document_library/get_file?uuid=22a7f00e-b058-45a8-ae3c-fd6d73c92696&groupId=16602

2.3 Actualización de versión de Applets de firma. Problemas con la carga del Applet

Se han detectado problemas ocasionales en caso de cambio de versión de los Applets de firma si ya se tenía la anterior versión instalada.

En caso de error al firmar, podemos eliminar los archivos anteriores de la siguiente forma:

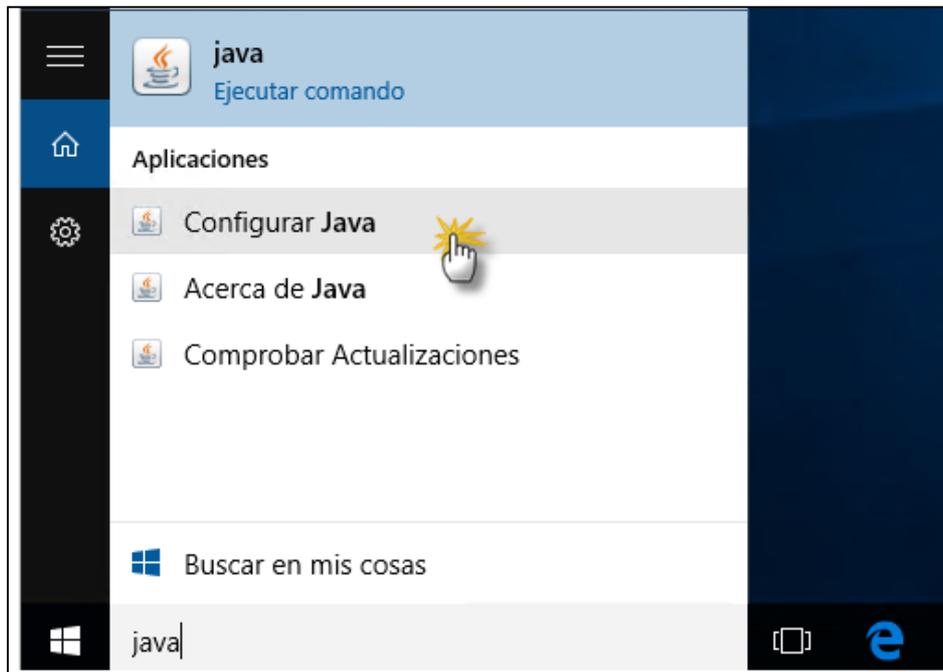
1. Abrir la configuración de JAVA.

- Si el equipo es Windows 7 o Windows 8, se encuentra en:

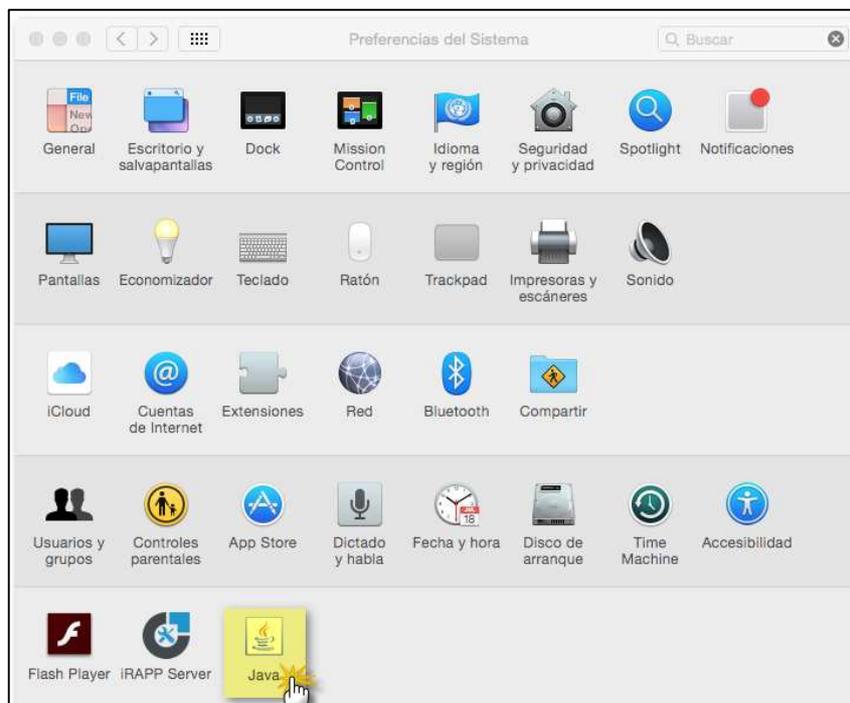


- Si el equipo es Windows 10 se encuentra en:

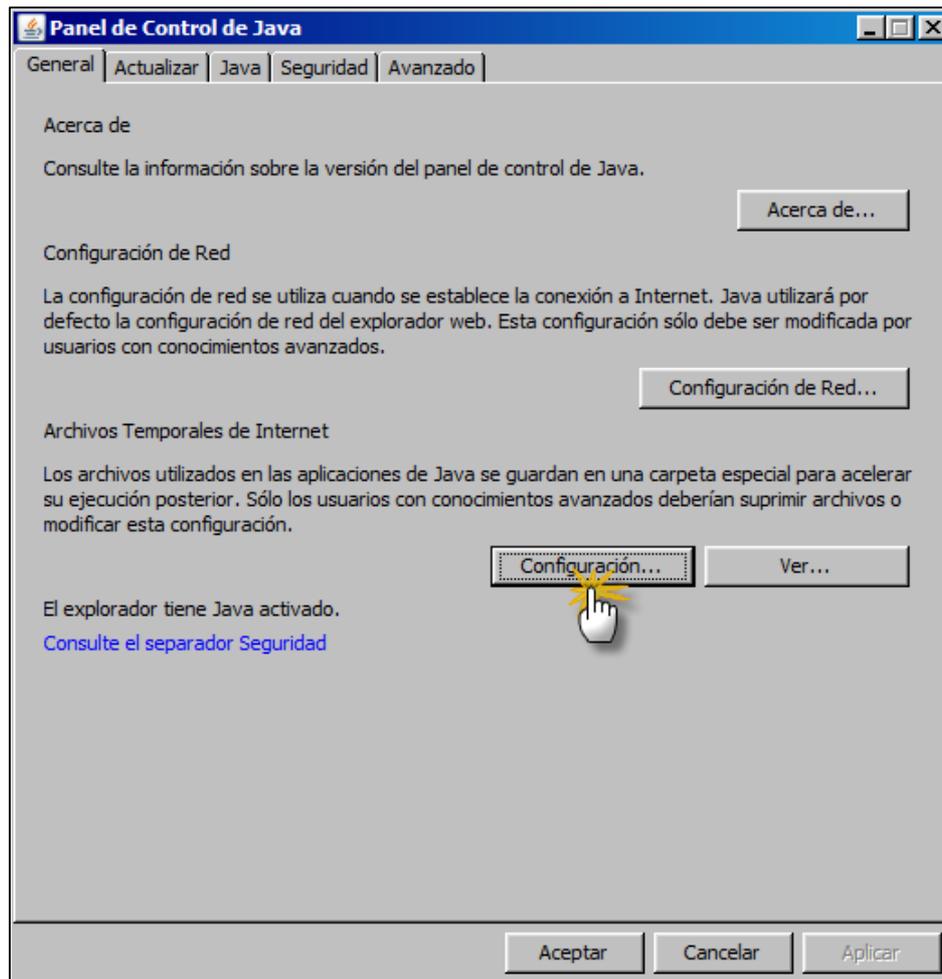




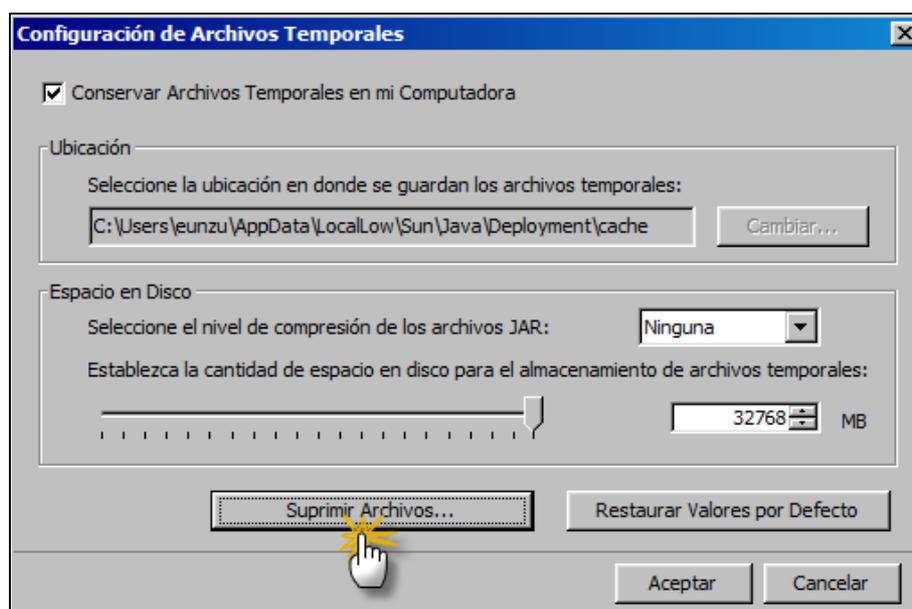
- Si el equipo es Mac OS X, deberá seguir los siguientes pasos para iniciar el panel de control de Java;
 - a) Haga clic en el icono de Apple en la esquina superior izquierda de la pantalla.
 - b) Vaya a Preferencias del sistema
 - c) Haga clic en el icono de Java para acceder al panel de control de Java.



2. En General pinchar en "Configuración"



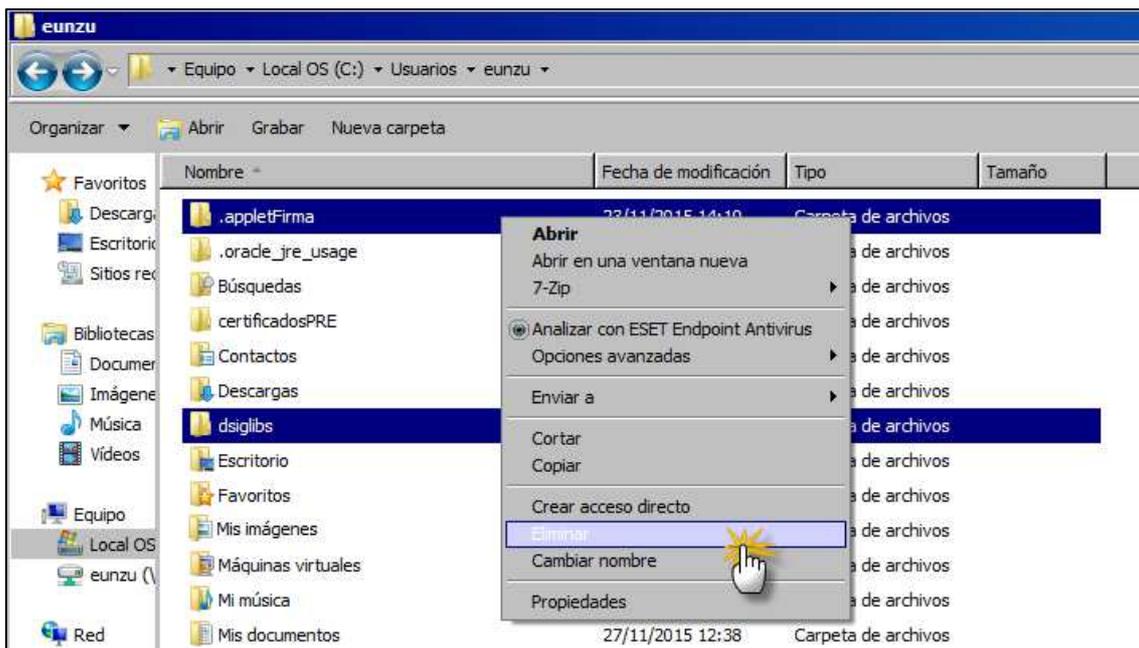
3. Posteriormente "Suprimir Archivos"



Se debe marcar la opción "Aplicaciones y Applets Instalados" y pulsar Aceptar;



4. Igualmente, eliminaremos las carpetas AppletFirma y Dsiglibs desde las siguientes ubicaciones (en el Finder también se pueden localizar buscando por el nombre de las carpetas);
 - a. W7, W8 y W10: están en C:/Usuarios/(usuario con el que iniciemos la sesión)
 - b. Macintosh: están en Finder-MAC usuario-Macintosh HD-Usuarios-Usuario



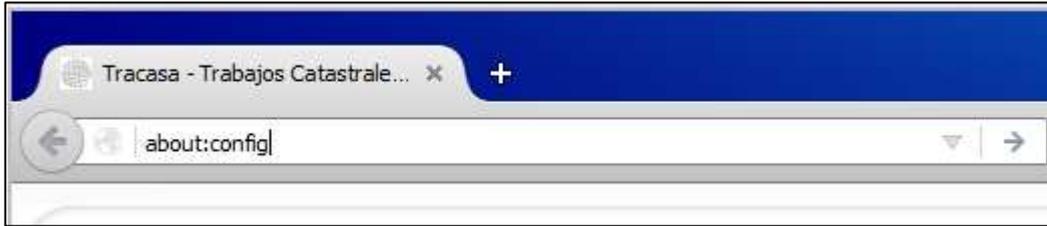
2.4 Error en applets con Firefox

Si el navegador Firefox (versión 42 o posteriores) se bloquea al intentar ejecutar Java Plugin, tendremos que añadir el nombre de propiedad "dom.ipc.plugins.java.enabled" en las preferencias de Firefox.

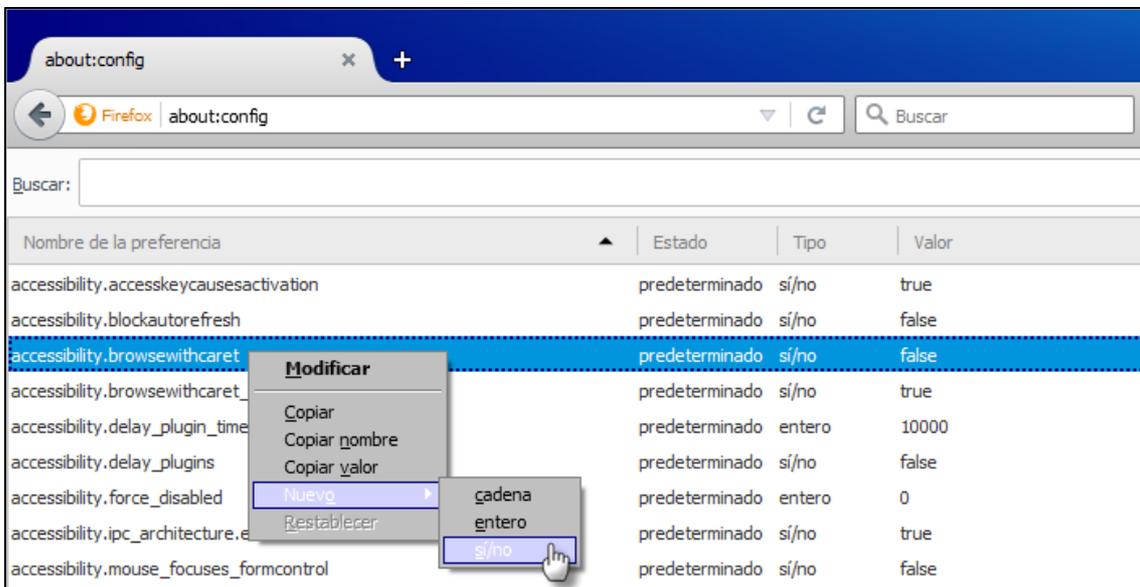
Para ello, los pasos a seguir son;

1. Iniciar Firefox

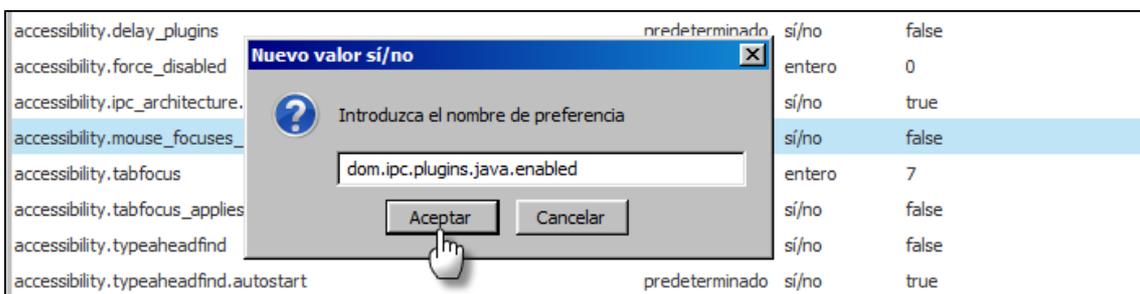
2. Escribir about:config en la barra de direcciones



3. Se mostrará una advertencia de Firefox sobre los ajustes de configuración. Tras recibir la alerta de Firefox, debe aparecer una lista con las preferencias de configuración.
4. Hacer clic con el botón derecho en cualquier parte de la lista de preferencias mostrada. Seleccionar Nuevo y, a continuación, Booleano o Sí/No.



5. Añadir el nombre de propiedad como dom.ipc.plugins.java.enabled y pulsar Aceptar:



6. En la ventana que se muestra, dejar el estado false.

Nombre de la preferencia	Estado	Tipo	Valor
dom.ipc.plugins.flash.subprocess.crashreporter.enabled	predeterminado	sí/no	true
dom.ipc.plugins.hangUIMinDisplaySecs	predeterminado	entero	10
dom.ipc.plugins.hangUITimeoutSecs	predeterminado	entero	11
dom.ipc.plugins.java.enabled	establecido ...	sí/no	true
dom.ipc.plugins.parentTimeoutSecs	predeterminado	entero	0
dom.ipc.plugins.processLaunchTimeoutSecs	predeterminado	entero	45
dom.ipc.plugins.reportCrashURL	predeterminado	sí/no	true
dom.ipc.plugins.sandbox-level.default	predeterminado	entero	0
dom.ipc.plugins.sandbox-level.flash	predeterminado	entero	0

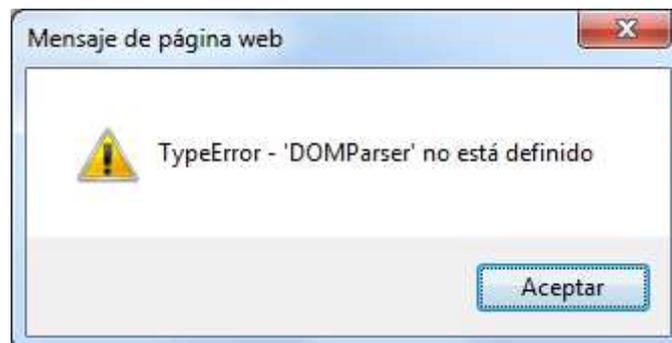
Nombre de la preferencia	Estado	Tipo	Valor
dom.ipc.plugins.flash.subprocess.crashreporter.enabled	predeterminado	sí/no	true
dom.ipc.plugins.hangUIMinDisplaySecs	predeterminado	entero	10
dom.ipc.plugins.hangUITimeoutSecs	predeterminado	entero	11
dom.ipc.plugins.java.enabled	establecido ...	sí/no	false
dom.ipc.plugins.parentTimeoutSecs	predeterminado	entero	0

En el siguiente enlace se contemplan otras posibles soluciones;

https://java.com/en/download/help/firefox_java.xml

2.5 Error DOMParser

En algunos equipos, tras ciertas actualizaciones de IE / Windows, se ha detectado un problema a la hora de realizar el proceso de firma.



Existen tres posibles soluciones que deber comprobarse en el orden indicado y volver a probar. Una vez funcione, no es necesario que revise la siguiente.

1. Comprobar (desde el menú Herramientas/Configuración de Vista de Compatibilidad) que el sitio "juscantabria.es" está agregado en la Vista de Compatibilidad.
2. Comprobar que la aplicación se encuentra en "Intranet Local".
3. Solucionar un problema de la actualización de IE y CAPICOM. Debe reinstalarse el ejecutable de la FNMT. Este instalable se encuentra en <https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/descarga-software> en el apartado Software

para Certificados de Usuario en Tarjeta Criptográfica. Ahí, dependiendo si el SO es de 32 o 64 bits, deberá elegir el Instalable correspondiente y ejecutarlo.

2.6 Problemas con el certificado digital

En ocasiones, si se actualiza el certificado, puede pasar;

- Que la página requiera un certificado de cliente válido
- Que no se cargue el certificado

Para solucionar este problema, nos tendremos que descargar el certificado raíz.

Para ello, con el navegador que se vaya a utilizar, accederemos a la siguiente página:

<https://www.sede.fnmt.gob.es/descargas/certificados-raiz-de-la-fnmt>

Certificados raíz de la FNMT:

FNMT Clase 2 CA

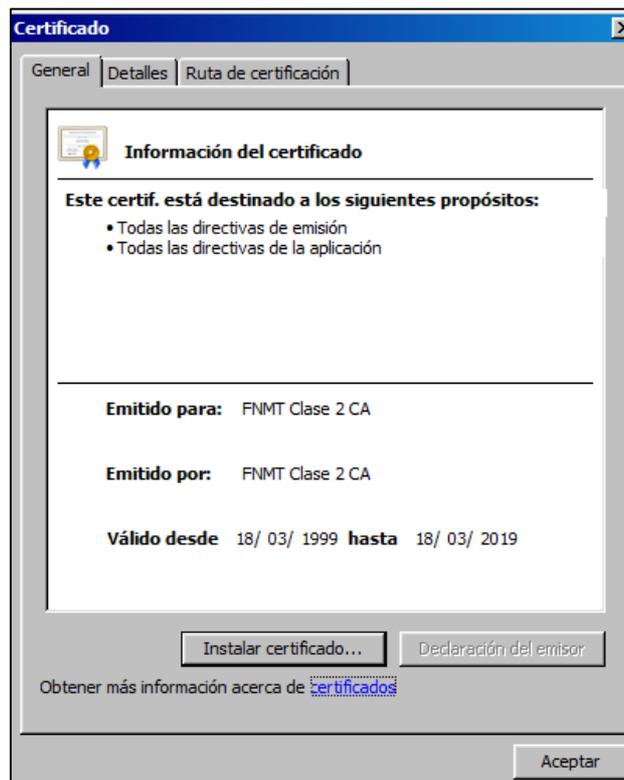
AC Raíz FNMT-RCM

Certificados subordinados

AC FNMT Usuarios

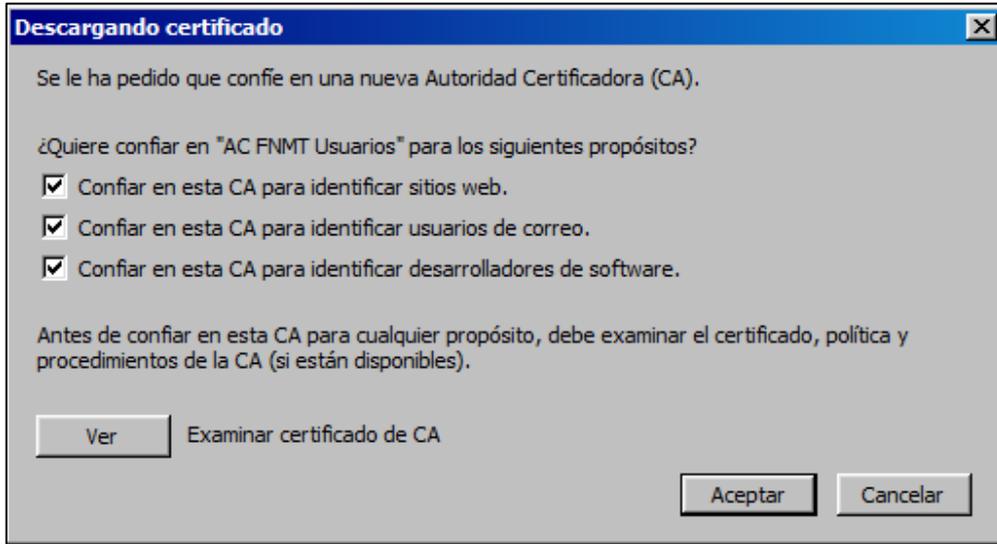
Si se utiliza Internet Explorer:

- Abrir e instalar certificado:

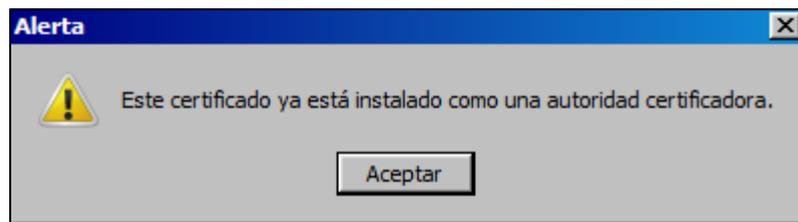


Si se utiliza Firefox:

- Si no está instalado, marcar todas y aceptar:



- Si ya está instalado:



2.7 Error al validar el tique

En caso de registrarse algún problema en el envío del escrito, la aplicación nos indicará que no se ha podido realizar el envío; en vez de generarse el correspondiente recibo, nos mostrará este mensaje de error;



En estos casos, deberemos guardar la fecha, hora de envío y tipo de envío que se estaba realizando en el momento de ser reportado el error (envío de escrito de trámite, de inicio, modificación de datos personales, recepción de una notificación...) y abrir una incidencia.

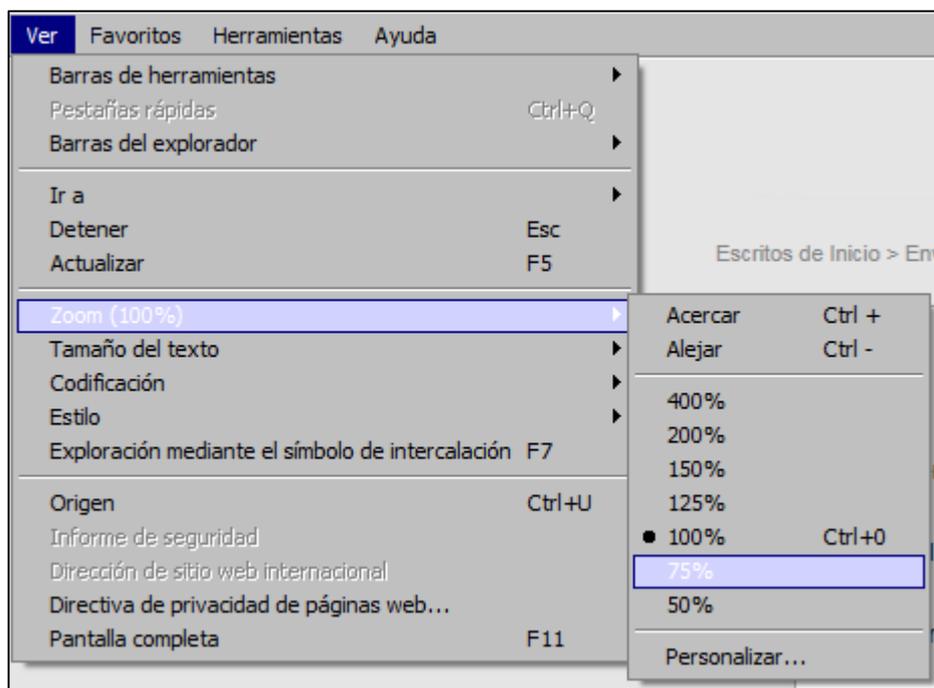
2.8 No se ve el botón de "Aceptar" en el formulario de añadir Intervinientes

Según la resolución de la pantalla, los botones Aceptar/ Cancelar del formulario de añadir intervinientes quedan ocultos y no se pueden pulsar.

The screenshot shows a web browser window titled "Web de profesionales - Windows Internet Explorer". The address bar shows "http://pmpwvdweb6.tcsa.local/". The page content is a form with the following fields:

- Representado: Seleccione un valor (dropdown)
- Tipo de Intervención: Seleccione un valor (dropdown)
- Tipo de Persona: Seleccione un valor (dropdown)
- Tipo Identificación: Seleccione un valor (dropdown)
- Nº Identificación: [input field]
- Nom./Nom. comercial: [input field]
- Apellido 1/Razón Social: [input field]
- Apellido 2: [input field]
- Nacionalidad: Seleccione un valor (dropdown)
- Sexo: Seleccione un valor (dropdown)
- Teléfono Móvil: [input field]
- Email: [input field]
- Fecha Nacimiento: [input field]
- Lugar Nacimiento: [input field]
- Nombre Padre: [input field]
- Nombre Madre: [input field]
- Pais: [input field]
- Provincia: [input field]
- Población: [input field]
- Dirección: [input field]
- Numero: [input field]
- Piso: [input field]
- CP: [input field]
- Teléfono: [input field]
- Fax: [input field]

Para poder ver los botones, podemos modificar el zoom de la pantalla y disminuir así la resolución. Esto lo podremos hacer desde la Barra de menú, Ver / Zoom, seleccionando la opción 75%;



También podemos aumentar o disminuir la resolución de la pantalla presionando el botón Control mientras movemos simultáneamente la rueda de desplazamiento o scroll del ratón.

2.9 Error al adjuntar el archivo; el Office genera docx

Los documentos que se crean con la versión de 2007 Office se guardan con la extensión “.docx”.

Si al adjuntar un archivo con la extensión “.docx” da error, se recomienda guardar el archivo en formato PDF desde el WORD y adjuntarlo así.

2.10 Problema al validar las direcciones de los intervinientes

El formulario de registro de intervinientes contiene las poblaciones de las provincias y poblaciones españolas cargadas, siendo necesario seleccionar del desplegable inferior la población que deseamos insertar.

Aunque el formulario no valida si los caracteres están en mayúsculas o minúsculas, sí que se validan los caracteres con tilde.

Así, para introducir “Cádiz”, no podremos seleccionar la coincidencia del formulario si no insertamos la tilde (“cadiz”);



Provincia

cadiz

En cambio, sí que se validará la Provincia, Población, etc si escribimos la tilde (“cád”);



Provincia

cád

Cádiz

También si escribimos el resto de caracteres (“diz”);



Provincia

diz

Cádiz